

PRIM, S.A.

Carlos J. Rodríguez Álvarez
Consejero
Secretario General y del Consejo de Administración

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 27 de junio de 2011

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en conocimiento, que en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 25 se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado así como la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobar la aplicación de resultados consistente en dotar la cuenta de reservas de la Sociedad Matriz en la cantidad de 5.231.960,72€ y repartir como dividendo total la cantidad de 3.300.000€. Teniendo en cuenta que el pasado mes de Enero se repartieron 867.356,20€, el dividendo complementario de 2.432.643,80€ brutos, es decir, 0,140233€ brutos por acción, será satisfecho el próximo 12 de Julio.
3. Nombrar auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado a la compañía BDO Audiberia, por el periodo de tres años.
4. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para que puedan hacerlo también las compañías filiales, con las condiciones legalmente establecidas.
5. Modificar los artículos 10, 11, 12, 20, 21, 21bis, 24, 26 y 27 de los Estatutos Sociales y aprobar el texto refundido de dichos Estatutos.
6. Modificar los artículos 1, 4, 5 y 11 del Reglamento de la Junta General y aprobar el texto refundido del citado Reglamento.
7. Los puntos sometidos a votación consultiva, esto es, el informe de política de retribuciones, el informe relativo al artículo 116bis de la Ley del Mercado de Valores y el informe sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración, fueron asimismo aprobados.

Atentamente,